

R E S O L U C I O N M.D.N. **66626**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15013306

Montevideo, **20 JUL. 2015**

VISTO: la necesidad de proveer las vacantes de Ascenso del Escalafón Civil "F" - "Servicios" en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: que los Ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas por los artículos 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y 1ro. del Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de Ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso, con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por el Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso para proveer vacantes de Ascenso del Escalafón Civil "F" "Servicios", de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", de acuerdo al siguiente detalle:

| ESCALAFON | GRADO | DENOMINACION | SERIE     | CANTIDAD DE CARGOS |
|-----------|-------|--------------|-----------|--------------------|
| F         | 4     | AUXILIAR III | SERVICIOS | 3                  |
| F         | 3     | AUXILIAR IV  | SERVICIOS | 2                  |

2do.- Aprobar las Bases para los Concursos y las Descripciones de las funciones requeridas las cuales forman parte integrante de la presente Resolución.-----

3ro.- Designar para integrar los Tribunales de Concurso en representación del Jerarca del Inciso a los siguientes funcionarios:-----

- Director de División, Administrativo, Escalafón C, Grado 13, Luis Feijó, como Titular, como lo Presidente.
- Jefe de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 11, Adriana Jackson, como Suplente.-----

4to.- Autorizar el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases.-----



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5to.- Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Administración y Suministros, Sección Personal de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la convocatoria a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, comunicaciones y notificaciones pertinentes, así como las coordinaciones y fiscalización de todos los procedimientos relacionados con el presente Llamado a Concurso de Ascenso.-----

6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº  
El Jefe Interino del D.A.D.  
Cap. (MDN)

**11988**  
ANEXO

Ma. del Carmen VÉLEZ

SPC  
NB/bv